



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA NEGAR LA TUTELA INSTADA POR ÁLVARO ENRIQUE ORTIZ QUITO. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, DE NO IMPUGNARSE ESTA RESOLUCIÓN DE LA ACCION DE TUTELA CON RAD. N. **11001-02-03-000-2026-00761-00** INSTAURADA POR ÁLVARO ENRIQUE ORTIZ QUITO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE; EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR, **VALENTINA SALINAS PRIETO, JOSE ALBERTO CALDERON GALINDO, FABIAN RENE ORLANDO DUQUE, JHON EDUARDO VILLAMIL MENDEZ, JONATHAN ALEXANDER CARO SUAREZ, ANA JUDITH SANTANA MOLANO, JAQUELINE CORREDOR RUEDA, GREGORIO ROMERO, NINA BERNAL CAMPOS, NELSON DE JESUS GIRALDO GOMEZ, JAVIER COLIN GOMEZ VASQUEZ, WILSON JACINTO RUIZ LARA, LIDA CARMENZA PARRA, DIANA MARCELA ORTIZ QUITO Y MARIA DEL TRANSITO SANCHEZ VALDERRAMA** EN EL PROCESO **11001610000020190015801** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

